iona, por pasar a desempeñar otro cargo, de Tomas Caricano Goñi.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, rado en Madrid si sels de noviembre de mi) novecientos sesenta y mieve

PRANCISCO PRANCO

ER MODESTE PROPERTIES GENERAL

del Movimiento.
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y SERVEA

OECRETO 2719 1969, de 1 de nomembre, per el que cesa en el cargo de Jele provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerite don Mariano Nicolás

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimoento, cesa en el cargo de Jefe provincia! del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife, por parar a desempeñar otro cargo, don Muriano Nicolas Garcia.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid o Siete de noviembre de mil novementos sesenta y nuevo

PRANCISCO FRANCO

E! Ministro Secretario general del Movimiento. TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA N. CEVIA

DECRETO 2720 1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Morimiento de Segovia don Adolfo Suárez González.

A propuesta del Munistro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Segovia, por pasar a desempeñar otro cargo, don Adolfo Suirez Conzález.

Ast lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mii novecientos sesenta y mieve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro - cretario general del Movimiento. TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2721/1969, de 7 de noviembre, por el que cosa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Sexilla don José Utrera Molina.

A propaesta dei Ministro Secretario general del Movimiento, ceso en el cargo de Jete provincial del Movimiento de Sevilla, por pasar a desempeñar chro cargo, don José Utrera Mgina.

Ast lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil povenientos sesenta y nueve.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Monmiento. TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2722/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Toledo don Enrique Thomas de Carranza.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Toledo, por pasar a desempeñar otro cargo, don Enrique Thomas de Carranza.

'Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

SI Ministro Scoretatio general del Movimiento. TORCHATO PERNANDEZ-MIRANDA Y EEVIA

DECRETO 2723-1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Jefe Provincial del Movimiento de Als-cante a don Mariano Nicolás Garcia.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Alicante a don Mariano Nicolas Garcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se convoca oposicion para cubrir la catedra del Grupo XXII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agronomos de Madrid.

Ilmo, Sr.: Vacante la cátedra del Grupo XXII, «Entomologia agricola», constituida por la asignatura Entomologia agricola, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposi ción, que se ajustara a las siguientes normas:

## 1. Normas generales

1.º La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de actionidad de Catedrá de 20 de mano del Estado» del 10 de actionidad de Catedrá de 20 de mano del Estado» del 10 de actionidad de 10 de del Estadon del 19 de noviembre). Ordenes de 30 de mayo de

1963 ("Boletin Oficial del Estado» de 14 de junio), 27 de julio de 1964 ("Boletin Oficial del Estado» del 11 de agosto), 13 de julio de 1965 ("Boletin Oficial del Estado» del 31); Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero ("Boletin Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Orden de 29 de enero de 1966 ("Boletin Oficial del Estado» de 24 de febrero).

- 2.5 El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), durante el plazo de un año, y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.
- 3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse se podrán subsanar en cualquier momento de oficio o a petición del particular.
- 4.º La convocatoria y ses bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

## 11 Requisitos

- Podran concurrir todos los españoles de uno y otro sexo que reunan los siguientes requisitos:
- a) Mayor de veintitrés años.
   b) Estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos o haber abonado los derechos para su expedición: Arquitecto